



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

| | |
|---------------------|----------------|
| CÁMARA DE DIPUTADOS | |
| MESA DE MOVIMIENTO | |
| 23 JUN 2020 | |
| Recibido..... | 7.18.....Hs. |
| Exp. N°..... | 38092.....C.D. |

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, disponga arbitrar todos los medios y mecanismos necesarios con el fin de dotar de mayores recursos económicos, materiales y humanos a la GUARDIA RURAL DE LA POLICÍA PROVINCIAL comúnmente denominada como "LOS PUMAS".

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial

Walter Ghione
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En nuestra provincia son numerosos los hechos de inseguridad rural, y con el paso del tiempo van en aumento. Por ejemplo, abigeato, faenamiento clandestino, robo de maquinarias e instrumentos de labranza, entre otros, a los que están expuestos los productores, sus familias y empleados.

El objetivo de este proyecto es que LOS PUMAS puedan prevenir la sustracción de animales vacunos y preservar el valor de los bienes en zonas rurales y de islas, como así también colaborar en la preservación de flora y fauna, tal cual son los objetivos de su creación, y que muchas veces por la falta de recursos no logran cumplir adecuadamente.

Son muchos los kilómetros que tienen de cobertura, y por ejemplo los móviles tiene un uso intensivo y en reiteradas ocasiones no llegan a cubrir todas las áreas por no contar, por ejemplo, con la nafta suficiente, con móviles y/o personal.

Vale recordar que la guardia rural de la Policía de la Provincia de Santa Fe fue creada por los decretos N° 1080/1960 y N° 8424/1961 siendo pionera en su tipo en sud América e interviniendo en la especificidad de sus funciones en todo el territorio provincial.

Que no obstante la existencia de más y mejores medios técnicos para el control del dilatado territorio provincial, resulta queja común en los Departamentos ubicados, sobre todo, al norte y centro de la provincia los estragos producidos por el cuatreroismo y el abigeato.

Que los problemas no solo se dan sobre el robo de ganado sino también a través de las consecuencias anexas que se suceden: robo de casas, material de trabajo, maquinarias, agroquímicos. El efecto es nocivo en los pueblos productores, genera desánimo a la hora de invertir, migración a las ciudades



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

por la desprotección que sufren las familias y destrucción del tejido social agropecuario.

Lamentablemente existe inmensa preocupación por esta grave problemática que aqueja de las familias productoras de nuestra provincia. No sólo los atentados contra la propiedad privada, y en desmedro del esfuerzo y el trabajo, sino que los hechos cada vez se producen con mayor nivel de violencia, y en muchas ocasiones intentan dejar "mensajes" a los productores.

Entendemos fundamental que desde la provincia de manera urgente se dote de mayor equipamiento, más personal y recursos necesarios para que LOS PUMAS puedan llevar a cabo sus tareas de una manera más eficiente y eficaz en beneficio de la seguridad rural.

Se trata de un reclamo de larga data, acompañamos y apoyamos a las instituciones rurales que se están expresando en este sentido y solicitamos al Poder Ejecutivo que en la mayor brevedad posible arbitre todos los medios para que LOS PUMAS cuenten con mayores y mejores recursos para proteger la producción santafesina y el esfuerzo de miles de familias rurales.

Por todo ello solicitamos a nuestros pares el acompañamiento a la presente.

Lic. Juan Argañaraz

Diputado Provincial

Walter Ghione
Diputado Provincial